Manizales, 18 de Diciembre de 2024

Doctor
EDWIN ALBEYRO CORAL ESTRELLA
Profesional Universitario Supervisor designado Convenio Secretaría de Salud Pública Alcaldía de Manizales
Calle 19 N 21-44 Propiedad Horizontal

ASUNTO: CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD PARA EL APOYO A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA BAJA COMPLEJIDAD No. 2412181321 VIGENCIA DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Cordial saludo.

El representante legal del Hospital General San Isidro E.S.E., Martha Patricia Zapata Gómez, Identificada con numero de cedula No. 30.346.910 de La Dorada (Caldas), certifica que:

1. Se garantiza permanente de forma ininterrumpida las 24 horas del día los 7 días de la semana, el acceso a los servicios de salud de la baja complejidad habilitados por el Hospital General San Isidro E.S.E, manteniendo la oferta de consulta médica general, nutrición y dietética, psicología, transporte asistencial básico, laboratorio clínico, toma de muestras, servicio farmacéutico, terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología, terapia del lenguaje, hospitalización General adultos y demás que sean habilitados en la baja complejidad, en el marco de los atributos de calidad.

 En este aspecto es importante resaltar el énfasis que realiza para que el paciente recibiera los servicios médicos que se requieren para atender su enfermedad, de manera oportuna, eficiente y de alta calidad.

 Es por ello por lo que, para dar apoyo a la prestación de los servicios de salud de la población del municipio desde la baja complejidad y asegurar la accesibilidad y oportunidad de la atención de forma continua, el Hospital General San Isidro E.S.E., cuenta con una capacidad instalada en condiciones de habilitación, para la prestación de los servicios de salud de la baja complejidad como se describe en las siguientes tabla:

TABLA 1. CAPACIDAD INSTALADA HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO E.S.E.

Código Habilitación	Nombre Prestador	Nit	Habilitado	Grupo Capacidad	Nombre	Cantidad
1700100871	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO ESE	800139366	SI	AMBULANCIAS	Básica	1
1700100871	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO ESE	800139366	SI	AMBULANCIAS	Medicalizada	1
1700100871	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO ESE	800139366	SI	AMBULANCIAS	Medicalizada	1
1700100871	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO ESE	800139366	SI	CAMAS	Adultos	59
1700100871	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO ESE	800139366	SI	CAMAS	Salud Mental Adulto	25
1700100871	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO ESE	800139366	SI	CAMAS	SPA Adultos	5
1700100871	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO ESE	800139366	SI	CONSULTORIOS	Consulta Externa	12
1700100871	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO ESE	800139366	SI	SALAS	Procedimientos	2
1700100871	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO ESE	800139366	SI	SILLAS	Otras patologías	6
1700100871	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO ESE	800139366	SI	UNIDAD MOVIL	Unidad Móvil	1

Fuente: Reps

TABLA 2. SERVICIOS HABILITADOS HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO E.S.E.

Código Habilitación	Habilitado	Nombre	Serv. código	Servicio Nombre	ambulatorio	hospitalario	unidad móvil	domiciliario	otras extramural	centro referencia	Institución remisora	complejidad baja	complejidad media	complejidad alta	Fecha Apertura	Numero de Distintivo
1700100871	SI	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20210616	DHSS0118441
1700100871	SI	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706	LABORATORIO CLÍNICO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20121119	DHSS0254935
1700100871	SI	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20121119	DHSS0254936
1700100871	SI	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20091006	DHSS0254937
1700100871	SI	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	728	TERAPIA OCUPACIONAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20030422	DHSS0254938
1700100871	SI	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	729	TERAPIA RESPIRATORIA	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20171024	DHSS0254939
1700100871	SI	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	739	FISIOTERAPIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20030422	DHSS0254940
1700100871	SI	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	740	FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20030422	DHSS0254941

1700100871	SI	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	746	GESTION PRE-TRANSFUSIONAL	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20180315	DHSS0254942	
1700100871	SI	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20230413	DHSS0539066	
1700100871	SI	Atención Inmediata	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20030422	DHSS0254943	
1700100871	SI	Atención Inmediata	1104	TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20180516	DHSS0254944	
1700100871	SI	Consulta Externa	302	CARDIOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20180409	DHSS0254912	
1700100871	SI	Consulta Externa	304	CIRUGÍA GENERAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20160920	DHSS0254913	
1700100871	SI	Consulta Externa	312	ENFERMERÍA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20210822	DHSS0254916	
1700100871	SI	Consulta Externa	318	GERIATRÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20091202	DHSS0254918	
1700100871	SI	Consulta Externa	320	GINECOBSTETRICIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20150827	DHSS0254919	
1700100871	SI	Consulta Externa	323	INFECTOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20190424	DHSS0254920	
1700100871	SI	Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20150827	DHSS0254922	
1700100871	SI	Consulta Externa	329	MEDICINA INTERNA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20091202	DHSS0254923	
1700100871	SI	Consulta Externa	331	NEUMOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20161122	DHSS0254925	
1700100871	SI	Consulta Externa	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20030422	DHSS0254927	
1700100871	SI	Consulta Externa	342	PEDIATRÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20170731	DHSS0254930	
1700100871	SI	Consulta Externa	344	PSICOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20130910	DHSS0254931	
1700100871	SI	Consulta Externa	345	PSIQUIATRÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20121119	DHSS0254932	
1700100871	SI	Internación	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20030422	DHSS0254907	
1700100871	SI	Internación	131	HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20200731	DHSS0254908	
1700100871	SI	Internación	132	HOSPITALIZACIÓN PARCIAL	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20200731	DHSS0254909	
1700100871	SI	Internación	135	HOSPITALIZACIÓN EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20200731	DHSS0254910	
1700100871	SI	Internación	138	CUIDADO BÁSICO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	20200731	DHSS0254911	

HOSPITAL GENERAL
San Isidro
DE MANIZALES
Nit: 800.139.366-0

MISION

Somos una Empresa Social del Estado que brinda servicios de salud en la baja y mediana complejidad, cumpliendo estándares de calidad soportados en la atención segura, humanizada y centrada en el usuario; comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la gestión ambiental, la formación académica y la investigación.

VISION

La ESE Hospital General San Isidro, será reconocida en la región como una institución prestadora de servicios de salud sostenible, eficiente y generadora de credibilidad en su modelo de atención.





CONTACTANOS

(606) 8968278
EXT 1019 - 1020 - 1021 - 1048

areajuridica@sanisidromanizales.gov.co

www.sanisidromanizales.gov.co

Carrera 9 Norte #9-440
Via La Linda

HOSPITAL GENERAL
San Isidro
E.S.E
DE MANIZALES



¡COMPROMETIDOS CON EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION!

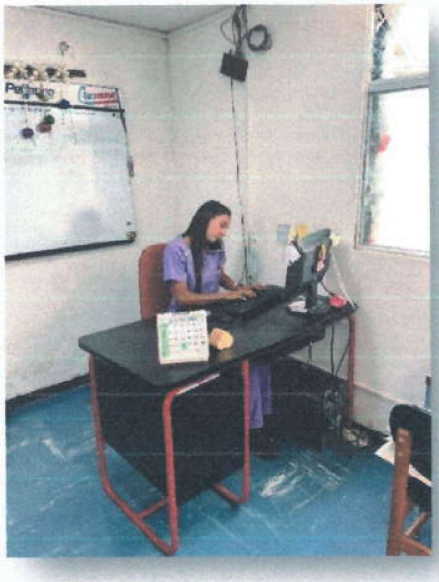
Fuente: *Plataforma estratégica*



Terapia del lenguaje y foniatría



Servicio de Fisioterapia



Siau



Internación

2. Se brinda permanentemente el apoyo en la atención en salud correspondiente a la baja complejidad a la población no afiliada o identificada como pobre, población migrante en estado de irregularidad y la atención en centros de reclusión transitorios en el Municipio de Manizales.

 La ESE Hospital General San Isidro brinda permanentemente atención en salud de baja complejidad a la población no afiliada, personas identificadas como población pobre no asegurada, población migrante en condición de irregularidad y a individuos en centros de reclusión transitorios en el municipio de Manizales. Este compromiso garantiza el acceso a servicios básicos de salud para quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, respetando su derecho fundamental a la atención médica.

 Adicionalmente, el hospital asegura la afiliación al sistema de salud de las personas atendidas, cumpliendo con los lineamientos normativos y fortaleciendo la inclusión de esta población en los servicios de aseguramiento en salud. Con su infraestructura y personal capacitado, la institución se encuentra disponible para atender a los grupos mencionados, consolidando su rol como una entidad accesible y orientada hacia el bienestar de la comunidad.

3. Se apoya permanentemente el servicio de ambulancia en situaciones especiales, ocurrencias de hechos catastróficos y eventualidades, tales como visitas a los centros de protección transitorios, jornadas de vacunación entre otros, en el municipio de Manizales.

 La ESE Hospital General San Isidro cuenta con un servicio habilitado de Transporte Asistencial Básico (TAB) y Transporte Asistencial Medicalizado (TAM) para garantizar el traslado seguro de los pacientes según sus necesidades de atención durante el transporte. Actualmente, la institución dispone de:
 Una ambulancia de Transporte Asistencial Básico (TAB): Destinada al traslado de pacientes cuyo estado no requiere cuidados asistenciales especializados durante el transporte.

 Dos ambulancias de Transporte Asistencial Medicalizado (TAM): Diseñadas para el traslado de pacientes en estado de alto riesgo, equipadas con tecnología avanzada, materiales específicos y personal especializado para atender emergencias durante el traslado.

 Adicionalmente, el hospital ofrece apoyo a los llamados de emergencia del municipio, así como a los eventos deportivos y culturales que se desarrollen en la región, reforzando su compromiso con la comunidad y la atención integral.





4. Se acompaña continuamente a la Secretaria de Salud Pública de Manizales en actividades extramurales tanto en la zona urbana como rural, de acuerdo a lo solicitado desde la supervisión del convenio.

 El Hospital General San Isidro E.S.E. desarrolla actividades extramurales en zonas urbanas y rurales, contando con un equipo interdisciplinario conformado principalmente por profesionales en psicología, medicina y trabajo social. Estas acciones están orientadas a brindar atención integral a las comunidades, llevando servicios de salud directamente a los territorios y promoviendo el acceso equitativo, especialmente en áreas de difícil acceso.

 Además, el hospital dispone de una unidad móvil equipada para responder, por solicitud de la Administración Municipal y la Secretaría de Salud de Manizales, a diversas actividades de salud tanto en entornos urbanos como rurales. Este enfoque permite garantizar una cobertura eficiente y oportuna, fortaleciendo la presencia institucional y el bienestar de la población en todo el municipio.




HOSPITAL GENERAL
San Isidro
DE MANIZALES









5. Al terminar el convenio se recibirá informe final de ejecución por parte de las directivas del Hospital General San Isidro E.S.E.

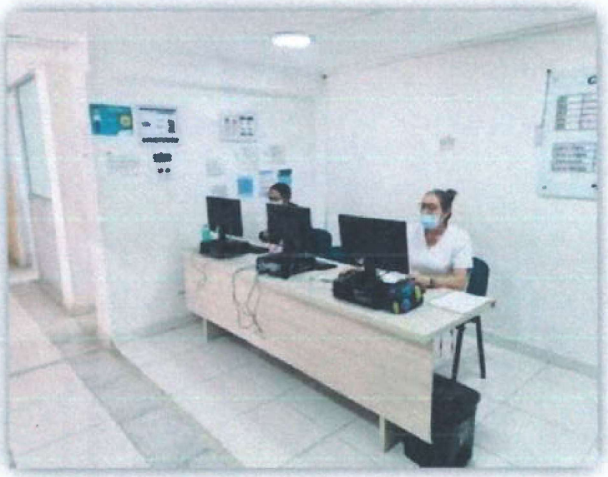
Atentamente,

MARTHA PATRICIA ZAPATA GOMEZ
Gerente
Hospital General San Isidro E.S.E.

ANEXO. EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE FUNCIONAMIENTO ACTUAL DE LOS SEVRICIOS DE LA BAJA COMPLEJIDAD DEL HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO E.S.E.

1. Hospitalización Adultos Baja Complejidad









2. Servicio de Farmacia

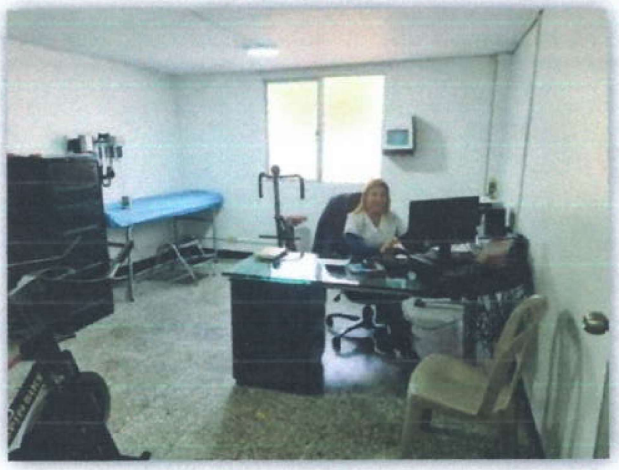




3. Servicio de Fisioterapia



4. Terapia respiratoria



5. Terapia del lenguaje y foniatría



6. Servicio de Enfermería



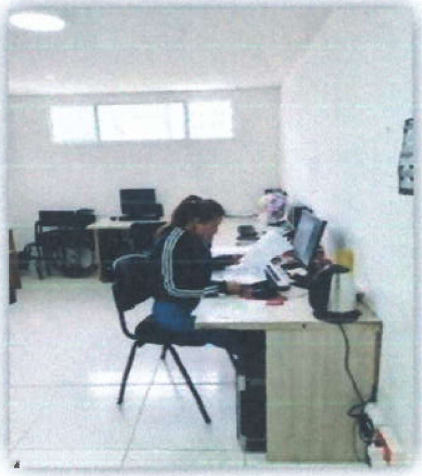
7. Trabajo Social



8. Facturación



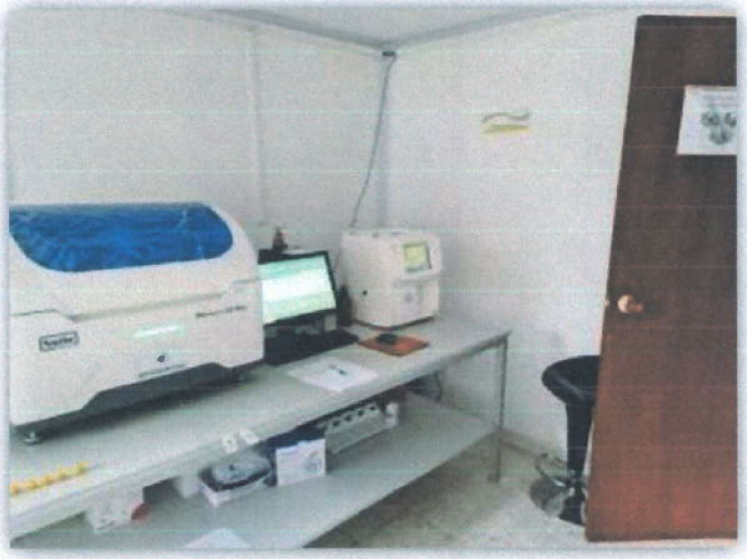
9. Referencia y Contrarreferencia



10. Laboratorio Clínico







11. Rayos X



12. Nutrición y Dietética



13. Servicio de Alimentación



14. Servicios Generales



15. Admisiones



16. Citas Médicas



17. Consulta Externa Medicina General

